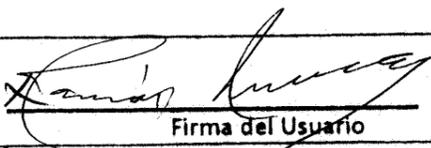
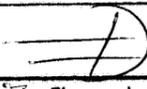


D. J. ...

ARQUITECTOS

Dirección de Avaluos Catastro y Registros			
FORMULARIO DE RECLAMO			
			No. 000000001
Cedula			
Clave Catastral	1073011.		
Nombre:			
Rubros:			
Impuesto Principal			
Solar no Edificado			
Contribucion Mejoras			
Tasa de Seguridad			
Reclamo:	CERT		
 Firma del Usuario			
Elaborado Por:			
Informe Inspector: <i>Apda segun escrit. 20042 - Para fines 1600m Se act. datos de construcción</i>			
<i>Por Impunión</i>  <i>April 23/2012</i> Certificado de Avaluos Firma del Inspector			
Informe de aprobación: <i>Ag. Fernando Paredes</i>			
_____ Firma del Director de Avaluos y Catastro			

AGSG

23/Ab/12



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 18 de Abril del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **MOREIRA VERA GALO ALBERTO** con numero de cedula **090777986-2** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con 2 números de servicio **251504** y **399816**, los mismos que **NO** mantienen deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Sr. Christian Tinajero A.
ATENCION AL CLIENTE

CNEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19749

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 29 de enero de 2010
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en la Lotizacion Flavio Reyes solar signado con el numero Trece de la manzana H el cual tiene los siguientes linderos y medidas.
POR EL FRENTE. Calle C con veinte metros.
POR ATRAS. Lote numero catorce y veinte metros.
POR UN COSTADO: Avenida Transversal y diez metros.-
POR EL OTRO COSTADO: Lote numero once y diez metros.
AREA TOTAL: Doscientos metros cuadrados.
SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	527 02/08/1972	661
Compra Venta	Rectificación	511 26/02/2010	8.691

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 02 de agosto de 1972
Tomo: 1 Folio Inicial: 661 - Folio Final: 661
Número de Inscripción: 527 Número de Repertorio: 787
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 de agosto de 1972
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
El comprador esta representado por la Srta. Gloria Floresmila Ávila Murillo en calidad de Agente Oficioso.
Un solar ubicado en la Lotizacion Flavio Reyes solar signado con el numero trece de la manzana H

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000036128	Moreira Villacis Galo Alberto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000012895	Moreira Maria	Viudo	Manta

2 / 2 **Rectificación**

Inscrito el : viernes, 26 de febrero de 2010
Tomo: 1 Folio Inicial: 8.691 - Folio Final: 8.700
Número de Inscripción: 511 Número de Repertorio: 1.062
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 21 de enero de 2010
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aceptacion de Compraventa. Aclaratoria y Rectificacion de SEgundo Apellido del Comprador Sr. Galo Alberto Moreira Vera., representado por Sra- Flerida Georgina Marquez Murillo, Aceptan compraventa, Aclaran y Rectifican el SEgundo Apellido, que por un error involuntario se habia puesto Galo Alberto Moreira Villacis, cuando en realidad es Galo Albeto Moreira Vera. de un lote de terreno signado con el numero trece de la Manzana H, de la Lotizacion Flavio Reyes del Canton Manta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000037133	Moreira Vera Galo Alberto	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	527	02-ago-1972	661	661

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:33:16 del jueves, 19 de abril de 2012

A petición de: Sra. Elizabeth Sanchez Franco C.I. 130630105-0



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Sello
05/03/12



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA LOTIZACION FLAVIO
REYES DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA

Otorgada por: EL SEÑOR GALO ALBERTO MOREIRA VERA

A favor de: EL SEÑOR JUAN FRENROT CELI VALLE

No. 1970

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia PRIMERA Cuantía USD\$20.907,25

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 4 de mayo del 2012

NUMERO: UN MIL NOVECIENTOS SETENTA (1970)

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN LA LOTIAZACION FLAVIO REYES DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA.- QUE OTORGA EL SEÑOR GALO ALBERTO MOREIRA VERA.- A FAVOR DEL SEÑOR JUAN FREMIOT CELI VALLE.

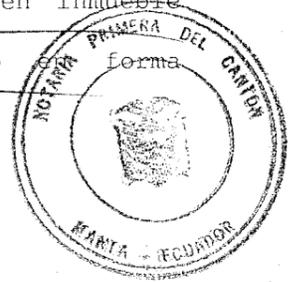
LA CUANTIA ES DE USD\$20.907,25

En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes cuatro de mayo del año dos mil doce, ante mi Abogada Vielka Reyes Vences, Notaria Pública Primera Encargada del cantón, comparecen por una parte el señor RAMON AURELIO MOREIRA VILLACIS, portador de la cédula de ciudadanía No.130396126-0, de estado civil casado, en calidad de mandatario del señor GALO ALBERTO MOREIRA VERA, de estado civil casado, para lo cual adjunta copia certificada el Poder Especial No.843, celebrado el día nueve de abril del año dos mil doce, ante el Cónsul del Ecuador en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, para que forme parte de este acto; y, por otra parte el señor JUAN FREMIOT CELI VALLE, portador de la cédula de ciudadanía No.090856138-4, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en la ciudad de Manta, legalmente capacitados para contratar y obligarse, a quienes de conocerles personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, doy fe.- Bien instruido en



objeto y resultado de esta escritura de "COMPRAVENTA", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, para lo cual me entregan una minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.**- En el Registro de escrituras públicas de la Notaria a su cargo sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Comparecen a la celebración y suscripción de este contrato, por una parte el señor RAMON AURELIO MOREIRA VILLACIS, portador de la cédula de ciudadanía No.130396126-0, de estado civil casado, en calidad de mandatario del señor GALO ALBERTO MOREIRA VERA, de estado civil casado, para lo cual adjunta copia certificada el Poder Especial No.843, celebrado el día nueve de abril del año dos mil doce, ante el Cónsul del Ecuador en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, para que forme parte de este acto, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente EL VENDEDOR; y, por otra parte el señor JUAN FREMIOT CELI VALLE, portador de la cédula de ciudadanía No.090856138-4, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le podrá llamar simplemente EL COMPRADOR.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Con fecha dos de agosto del año mil novecientos setenta y dos, bajo el número quinientos veintisiete, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Compraventa, autorizada el día uno de agosto del año mil novecientos setenta y dos, en la Notaria Pública Tercera del cantón Manta, en la que consta que la señora María

Moreira, dio en venta real a favor del señor Galo Alberto Moreira Villacis, soltero, representado por la señorita Gloria Floresmila Ávila Murillo, en calidad de Agente Oficioso, un solar ubicado en la Lotización Flavio Reyes, signado con el número TRECE de la manzana H el cual tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, calle C, con veinte metros; POR ATRÁS, lote número catorce y veinte metros; POR UN COSTADO, avenida transversal y diez metros; por el otro costado. Lote número once y diez metros. Con un área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. Con fecha veintiséis de febrero del año dos mil diez, se encuentra inscrita bajo el número quinientos cincuenta y uno, la escritura pública de Aceptación de Compraventa, Aclaratoria y Rectificación de Segundo Apellido del Comprador, celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta, el día veintiuno de enero del año dos mil diez, en la que consta que el señor Galo Alberto Moreira Vera, de estado civil soltero, representado por su mandante señora Flerida Georgina Márquez Murillo, acepta la compraventa hecha a su favor por su agente oficiosa, señora Gloria Floresmila Ávila Murillo, del bien inmueble descrito en anteriormente; y a su vez Aclara y Rectifica su segundo apellido, que por un error involuntario en el contrato escriturario celebrado el día uno de agosto del año mil novecientos setenta y dos se había puesto GALO ALBERTO MOREIRA VILLACIS, cuando en realidad es GALO ALBERTO MOREIRA VERA. El bien inmueble descrito su propietario lo viene poseyendo



pacífica, tranquila e ininterrumpidamente hasta la presente fecha, y se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA:**

COMPRAVENTA.- Con todo lo expuesto, El señor RAMON AURELIO MOREIRA VILLACIS, en calidad de Mandatario del VENDEDOR, señor GALO ALBERTO MOREIRA VERA, como quedo expresado en la cláusula de comparecencia, en forma libre y voluntaria, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor JUAN FREMIOT CELI VALLE, el bien inmueble descrito en la cláusula anterior, signado con el número TRECE de la manzana H el cual tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, calle C, con veinte metros; POR ATRÁS, lote número catorce y veinte metros; POR UN COSTADO, avenida transversal y diez metros; por el otro costado. Lote número once y diez metros. Con un área total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- Por lo tanto, EL Vendedor a través de su mandatario transfiere al adquirente el dominio, goce, y posesión en el lote de terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio del enajenante le corresponda o pudiere corresponderle, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.- **CUARTA: EL PRECIO.**- El precio pactado de común acuerdo entre las partes por esta compraventa es la suma de VEINTE MIL NOVECIENTOS SIETE CON 25/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, que EL mandatario del Vendedor declara tenerlo recibo en dinero en efectivo y moneda de curso legal, a su entera satisfacción

Libro de Escrituras Públicas

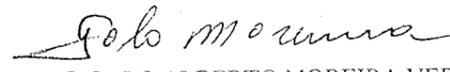
TOMO NUMERO único

PAGINA 843

PODER ESPECIAL 843 / 2012

En la ciudad de NUEVA YORK , ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, a los nueve días del mes de abril del dos mil doce, ante mí, GABRIELA GARCIA MERCHAN Cónsul del Ecuador en esta ciudad, comparece GALO ALBERTO MOREIRA VERA mayor de edad, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil casado(a), con domicilio en 520 WEST 56 ST APT 4F NY NY 10019, con cédula número 0907779862, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en Derecho se requiere a favor de RAMON AURELIO MOREIRA VILLACIS, con cédula de ciudadanía número 1303961260, domiciliado en 520 W 56 ST NY 10019, República del Ecuador, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble ADQUIRIDO DE SOLTERO consistente en UN LOTE TERRENO CON CONSTRUCCIÓN, signado con el numero trece de la Manzana H, de la Lotizacion FLAVIO REYES" del Canton Manta, Provincia de Manabi, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren, y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias; entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado, en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-


GABRIELA GARCIA MERCHAN
Cónsul del Ecuador


GALO ALBERTO MOREIRA VERA

Certifico.- Que la presente es primera copia, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Publicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NUEVA YORK.- Dado y sellado, a los nueve días del mes de abril del dos mil doce.


GABRIELA GARCIA MERCHAN,
Cónsul del Ecuador

ARANCEL CONSULAR : II-6.2 ; US\$ 80
CNY



800 Second Ave Suite 600 - New York, NY 10017 - Tel: (212) 808 0170 (212) 808 0171 (212) 808 0214 - Fax: (212) 808 0188 -
email: cecunewyork@mim.gov.ec - webpage: www.consuladoecuadornewyork.com

DOY FE QUE La Presente Fotocopia Es
Igual A Su Original
MANTA, 09 DE 05 DE 2012

Ab. Valca Reyes Flores
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 18 de Abril del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **MOREIRA VERA GALO ALBERTO** con numero de cedula **090777986-2** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con 2 números de servicio **251504** y **399816**, los mismos que **NO** mantienen deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Sr. Christian Tinajero A.
ATENCION AL CLIENTE

CNEL S.A.
ATENCION AL CLIENTE



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 19749

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 29 de enero de 2010*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un solar ubicado en la Lotizacion Flavio Reyes solar signado con el numero Trece de la manzana H el cual tiene los siguientes linderos y medidas.
POR EL FRENTE. Calle C con veinte metros.
POR ATRAS. Lote numero catorce y veinte metros.
POR UN COSTADO: Avenida Transversal y diez metros.-
POR EL OTRO COSTADO: Lote numero once y diez metros.
AREA TOTAL: Doscientos metros cuadrados.
SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	527 02/08/1972	661
Compra Venta	Rectificación	511 26/02/2010	8.691

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : *miércoles, 02 de agosto de 1972*
Tomo: 1 Folio Inicial: 661 - Folio Final: 661
Número de Inscripción: 527 Número de Repertorio: 787
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 01 de agosto de 1972*
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El comprador esta representado por la Srta. Gloria Floresmila Ávila Murillo en calidad de Agente Oficioso.
Un solar ubicado en la Lotizacion Flavio Reyes solar signado con el numero trece de la manzana H

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000036128	Moreira Villacis Galo Alberto	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000012895	Moreira Maria	Viudo	Manta



2 / 2 **Rectificación**

Inscrito el : *viernes, 26 de febrero de 2010*
Tomo: 1 Folio Inicial: 8.691 - Folio Final: 8.700
Número de Inscripción: 511 Número de Repertorio: 1.062
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 21 de enero de 2010*
Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aceptacion de Compraventa. Aclaratoria y Rectificacion de SEgundo Apellido del Comprador Sr. Galo Alberto Moreira Vera., representado por Sra- Flerida Georgina Marquez Murillo, Aceptan compraventa, Aclaran y Rectifican el SEgundo Apellido, que por un error involuntario se habia puesto Galo Alberto Moreira Villacis, cuando en realidad es Galo Albeto Moreira Vera. de un lote de terreno signado con el numero trece de la Manzana H, de la Lotizacion Flavio Reyes del Canton Manta,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-000000037133	Moreira Vera Galo Alberto	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	527	02-ago-1972	661	661

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:33:16 del jueves, 19 de abril de 2012

A petición de: Sra. Elizabeth Sanchez Franco C.G. 170690105-0



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado 130596459-3

[Handwritten signature]

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



[Handwritten signature]
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 076330

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	Por consiguiente se establece
8	que no deudor de esta Municipalidad
9	Manta, 18 abril 2012
10	VALIDA PARA LA CLAVE
11	1073011000 C. SAN AV. 28
12	Manta, diez y ocho de abril del dos mil
13	doce
14	Ing. Pablo Macías García TESORERO MUNICIPAL
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 208467

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : 0907779862
NOMBRES : MOREIRA VERA GALO ALBERTO
RAZÓN SOCIAL: C. S/N. AVDA. 28
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO	
PAGO:	208122
JA:	MARGARITA ANCHUNDIA L
CHA DE PAGO:	18/04/2012 10:44:11

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

ÁREA DE SELLO



VALIDO HASTA: Martes, 17 de Julio de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



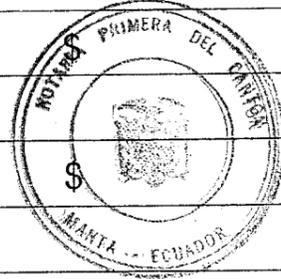
Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 054116

NOMBRE COMERCIAL: RI KA VA

Lo corregido es

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION	
6	perteneciente a MOREIRA VERA GALLO ALBERTO	
7	ubicada en LOTIZACION FLAVIO REYES MZ-H L-13 C.S/N AV. 28	
8	cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad	
9	de \$ 7.25 VEINTE MIL NOVECIENTOS SIETE CON 25/100 DOLARES	
10	CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de Venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17	Diferencia Neta:	\$
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	
21	Impuesto Causado:	
22	Por los primeros \$	
23	Por el exceso \$	
24	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
25		
26		de ABRIL 2012 de 201
27		
28		Director Financiero Municipal





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0048258

4/27/2012 12:32

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALÚO	CONTROL	TITULO N°
escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada ANTA de la parroquia MANTA	1-07-30-11-0002	160,00	20907,25	13586	48258

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
779862	MOREIRA VERA GALO ALBERTO	LOTIZACION FLAVIO REYES MZ-H L-13 C. S/N AV. 28	Impuesto principal	209,07
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	62,72
			TOTAL A PAGAR	271,79
ADQUIRIENTE				
C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
561384	CELI VALLE JUAN FREMIOT	N/A	271,79	
			SALDO	0,00

ISION: 4/27/2012 12:32 ROSARIO RIERA
 LDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 27 ABR 2012

[Handwritten Signature]
 Srta. Rosario Riera M.
 RUC: 1360000980001



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 97770

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 26 de abril de 2012

No. Electrónico: 3181

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Especie Valorada

\$ 1,00

El Predio de la Clave: 1-07-30-11-000

Ubicado en: LOTIZACION FLAVIO REYES MZ-H L-13 C. S/N AV. 28

0097770 Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 160,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
0907779862	MOREIRA VERA GALO ALBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16000,00
CONSTRUCCIÓN: 4907,25
20907,25

Son: VEINTE MIL NOVECIENTOS SIETE DOLARES CON VEINTE CINCO CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento, otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta el 29 de diciembre de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

209.07
62.72
271.79



Impreso por: DELY CHAVEZ 26/04/2012 11:11:46

4/17/2012 4:38

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-07-30-11-000	144,00	\$ 33.096,34	C. S/N AV. 28	2012	9802	12105
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DREIRA VERA GALO ALBERTO		0907779862	Costa Judicial			
1/13/2012 12:00 FIGUEROA ANA lote se encuentra registrado como 3ra edad		EI	Interes por Mora			
ALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY				MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 7,27	\$ 7,27
				MEJORAS HASTA 2010	\$ 68,10	\$ 68,10
				TASA DE SEGURIDAD	\$ 6,62	\$ 6,62
				TOTAL A PAGAR		\$ 81,99
				VALOR PAGADO		\$ 81,99
				SALDO		\$ 0,00

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA
 CERTIFICO : Que es fiel copia
 del original
 DPTO. DE RECAUDACION

Municipalidad de Manta
 Srta. Rosalio Piñero M.
 REC. J. P. 11

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA No. **CIUDADANIA 130396125-0**

MOREIRA VILLACIS RAMON AURELIO

MANABI/MANTA/MANTA

30 - OCTUBRE 1935

REG. CIVIL 001- 0150 00496 H

MANABI/ MANTA AGL. SEXO

MANTA DE INSCRIPCION: 1935



Ramon Aurelio Moreira Villacis

ECUATORIANA***** E133312222

CASADO MEDINA SALAS CARMEN BEATRIZ

PRIMARIA EMPLEADO

AGUSTIN MOREIRA PROFICUP

MARGARITA VILLACIS

MANTA ELIJO DE LA MADRE 10/04/2012

10/04/2024 CON

FECHA DE CADUCIDAD

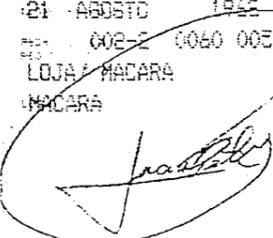
FORMA REN 0032386



PULGAR DERECHO




 CIUDADANIA 090856138-4
 CELI VALLE JUAN FREMIOT
 LOJA/MACARA/MACARA
 21 ABOSTO 1962
 002-E 0060 00518 M
 LOJA/MACARA
 MACARA 1962




ECUATORIANA***** V4443V4442
 CASADO JACQUELINE ROSARIO SILVA VERA
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 SEBASTIAN CELI
 VICTORIA VALLE
 GUAYAQUIL 14/08/2007
 14/08/2019
 REN 1756488
 Sys





 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

171-0006
NÚMERO

0908561384
CÉDULA

CELI VALLE JUAN FREMIOT

GUAYAS

GUAYAQUIL

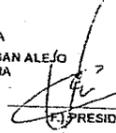
PROVINCIA

CANTÓN

OLMEDO/SAN ALEJO

ZONA

PARROQUIA

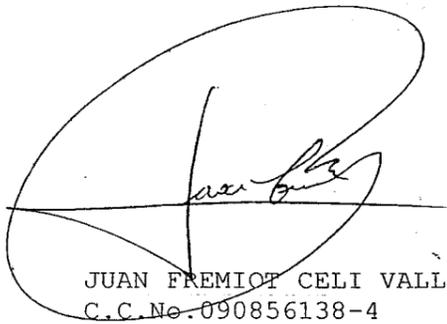

 PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

COPIA

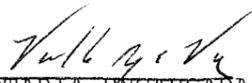
de manos del comprador.- QUINTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado en el mismo.- SEXTA: AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.- El mandatario del Vendedor faculta al comprador para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad cantón Manta.- LA DE ESTILO.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la validez de este contrato. Minuta firmada por el señor Abogado Antonio Romero Ganchozo, con matrícula No. 1781 del CAM.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-


RAMON AURELIO MOREIRA VILLACIS
C.C. No. 130396126-0
MANDATARIO DEL SEÑOR
GALO ALBERTO MOREIRA VERA




JUAN FREMIOT CELI VALLE
C.C. No. 090856138-4

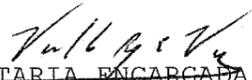



LA NOTARIA ENCARGADA
Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA



DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN NUEVE FOJAS UTILES




LA NOTARIA ENCARGADA
Ab. Vielka Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

